

ADELANTE

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Dirige: MARIO SUÑOL L.

Año 1

San José, Costa Rica - 14 de Febrero de 1953

No. 35

LA PROSCRIPCION DEL P. P. I.: Una mezquina maniobra política

Hasta el momento no he encontrado motivos que me impulsen a votar contra la existencia en nuestra vida política del Partido Progresista Independiente, expresa el diputado Rodríguez Caracas

En días pasados el Tribunal Electoral informó a la Asamblea Legislati-

va sobre el Partido Progresista Independiente.

Sobre este asunto tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el diputado Lic. don Manuel Rodríguez Caracas, quien nos manifestó:

—Creo que en un régimen democrático cualquier persona tiene derecho a opinar y pensar como quiera, mientras no atente directamente contra los principios constitucionales.

Sin embargo, en el fondo de todo esto veo de parte del figuerismo una maniobra política de gran mezquindad, pero, hasta el momento no he encontrado motivos que me impulsen a votar contra la existencia en nuestra vida cívica del Partido Progresista Independiente.

Tales fueron, reproducidas de memoria, las declaraciones que, para ADELANTE, hiciera el diputado don Manuel Rodríguez Caracas.

De hecho el Tribunal Supremo abre el camino para que el P. P. I. vaya a elecciones

Se negó a declararse en favor de la cancelación de su inscripción, demandada por el figuerismo

El Tribunal Supremo de Elecciones ha evacuado la consulta que le hiciera la Asamblea Legislativa, a propósito de la instancia del figuerismo para que se cancele la inscripción del P.P.I.

El Tribunal no se pronuncia sobre el fondo de la cuestión, limitándose a analizar el Programa y los Estatutos del P.P.I., llegando a la conclusión de que son democráticos y a hacer un cotejo entre las adhesiones del nuevo partido y las adhesiones del Partido Vanguardia Popular.

El Tribunal declara, además, que no tiene base para pronunciarse sobre los métodos de acción del P.P.I., pues apenas ha comenzado a actuar.

Al hacer el cotejo de adhesiones, dice el Tribunal que de las tres mil y tantas que sirvieron de base para la inscripción del Partido, novecientas y resto aparecen en las listas que sirvieron para inscribir a Vanguardia Popular. Sobre esta base última considera el Tribunal que debe la Asamblea juzgar sobre "los nexos internacionales del P. P. I."

Si se toman en cuenta las circunstancias que han rodeado el pronunciamien-

to del Tribunal, como por ejemplo la presión de ciertos factores negativos al desarrollo democrático del país, hay que convenir en que si el pronunciamiento no es todo lo justo que debía de ser, es bastante afortunado. No es todo lo justo que debía de ser, porque nada tiene que

(Pasa a la Pág. 6)

Osorio quiere arrastrarnos a una guerra civil contra Guatemala

Este es el objetivo principal de sus andanzas con Fernando Lara

En todos los círculos sociales y políticos, casi sin excepción, se nota seria inquietud con relación a los compromisos que el Canciller don Fernando Lara ha adquirido o está a punto de adquirir secundando la política de provocación seguida por el gobierno de Osorio. Esta semana las cosas se pasaron de castaño a oscuro, cuando la prensa informó que Costa Rica estaba a

punto de suscribir un tratado militar con los gobiernos de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, pacto sin duda alguna enderezado contra Guatemala. La noticia es de tal gravedad, que el vespertino "La Prensa Libre" le dedicó un editorial que, a la vez que se pronuncia contra las tendencias del gobier-

(Pasa a la Pág. 7)

EL RESGUARDO LLEVO LA DINAMITA AL LOCAL DEL SINDICATO BANANERO

Después de haber colocado un paquete con los explosivos, llamaron al Alcalde de Puerto Cortés

Sensacional denuncia hace el abogado defensor del Secretario General del Sindicato Bananero de Palmar Sur

Señor Alcalde de Puerto Cortés

TENENCIA DE EXPLOSIVOS

Supuesto indiciado: Isaías Marchena Moraga.

El defensor del indiciado, de calidades en autos conocidas, a Ud. con el debido respeto dice:

Quiero hacer unas consieraciones y ofrecer la prueba que luego indicaré, para demostrar la infamia de que se ha hecho víctima a mi defendido, por parte de las Autoridades del Resguardo Fiscal de Palmar Sur. Categóricamente afirmo que se trata de una infamia, puesto que testigos presenciales de los hechos me han relatado el desarrollo de los acontecimientos, lo que tam bién lo confirmé ampliamente por el proceder NADA LEGAL de dichas autoridades en cuanto a los registros practicados en casa de mi defendido. Analicemos los hechos:

Los hechos:

El 30 del mes pasado el resguardo fiscal, en forma correcta, procedió a efectuar un registro en casa de mi defendido, estando él presente; por ello afirmo que en forma correcta. De dicho registro llegaron a la conclusión los miembros del Resguardo Fiscal que lo ejecutaron, que únicamente existía en el cuarto de Marchena, unos documentos (los mismos que acompañaron con su denuncia, reconocidos por mi defendido). Creyendo en forma absurda que tales pruebas podrían condenarlo, las presentaron al Juzgado (digo Alcaldía de este lugar) y véase que en dicha denuncia solamente se dice de tales documentos como encontrados en poder de Marchena. ¿Por qué ello? Lógicamente porque fué lo único que encontraron, no obstante que, como lo demostraré adelante, el registro que se hizo en dicha casa fué minucioso, no dejando rincón alguno sin registrar. Ahora bien:

— 0 —

Un segundo registro

a Marchena se le tuvo varios días en la cárcel sin que existiera auto de detención. Estando en esa situación, es decir, incomunicado, un guarda de la prisión lo requirió para que le entregara la llave del cuarto. Mi defendido, creyendo que se le iba a practicar otro registro ordenado y en presencia del señor Alcalde, no tuvo inconveniente en entregar dicha llave. Véase que procedió de buena fe, confiado en su inocencia, puesto que fácilmente hubiera podido no entregar la llave u ocultarla. Pues bien, los señores miembros del resguardo como consta en autos, practicaron otro registro, pero no llevaron a Marchena para que lo presenciara ni le comunicaron tampoco al señor Alcalde como era su deber, pues ya el señor Marchena estaba a la orden de dicha autoridad. Ya ellos tenían doble intención y violando toda disposición legal y los más elementales principios de moralidad, se presentaron solos abrieron el cuarto de Marchena, y creyendo que nadie los veía, hicieron la papelada de que efectuaban un registro minucioso. Debo aclarar, como también se demostrará, que al llegar a este registro comentado, ya un miembro del Resguardo llevaba escondido un paquete que contenía las candelas de dinamita que hicieron aparecer como guardadas en el cuarto de Marchena.

"Aparece" dinamita

Ahora bien: lo curioso del caso estriba en el hecho de que los citados miembros del Resguardo fiscal, encontraron legal efectuar el registro sin la presencia del señor Alcalde, pero una vez dentro del cuarto y ya con tiempo de poner la dinamita que llevaban para que

apareciera como guardada por mi defendido y encontrada por ellos, entonces sí mandaron por el señor Alcalde, pero lógicamente —y cono Ud. señor Alcalde dará fe— no obstante que vió dichas candelas de dinamita, no presenció el registro y por lo tanto ignora, como ignora en la actualidad, los procedimientos de dichas autoridades.

Para demostrar mi aserto y que comprenda que si he lanzado estos cargos es porque son ciertos, según me lo manifestaron los testigos presenciales, ofrezco la siguiente prueba:

Declaran a favor de Marchena

Que las señoras Herminia Vázquez Mora, Cecilia Hernández Hernández y Adelina Ostan Sanabria, todas mayores de edad, casadas las dos primeras, soltera la última, de ocupaciones domésticas y de este vecindario, digan:

LAS TRES:

1.—Si es cierto que las declarantes presenciaron cuando los miembros del Resguardo Fiscal de Palmar Sur practicaron el Registro en casa de Isaías Marchena, el día 30 de enero recién pasado.

2.—Si igualmente es cierto y a las declarantes les consta, que dicho registro fué muy minucioso, y que dichos miembros del resguardo pasaron vista por toda la casa, incluso moviendo una máquina de pilar arroz, no encontrando absolutamente nada, excepto unos papeles.

Las dos primeras únicamente:

1.—Si es cierto que las declarantes presenciaron —ellas dirán la fecha si la recuerdan— cuando los miembros del resguardo fiscal de Palmar Sur llegaron a casa del señor Isaías Marchena, encontrándose éste incomunicado en la cárcel de este lugar, y no permitiendo

(Pasa a la Pág. 6)

En el movimiento pro-Paz hay sitio para ciudadanos de todos los partidos políticos

Hemos recibido del Comité Nacional de Partidarios de la Paz una carta, en la que se agradece a ADELANTE algunas publicaciones que hemos hecho en favor de la paz mundial. Nos parece importante dar a conocer esa carta, pues en ella hay una definición categórica sobre la posición de ese movimiento en relación con los problemas fundamentales de la política internacional y nacional. Dice así:

San José, 25 de enero de 1953.

Señor don Mario Suñol Leal,

Director de ADELANTE.

Ciudad.

Estimado señor:

El Comité Nacional de Partidarios de la Paz, por acuerdo de su sesión del 22 de los corrientes, se dirige a usted para agradecerle las inserciones aparecidas en su periódico de artículos, discursos, comentarios, informes, etc., en favor de la paz mundial. Tal actitud satisface mucho a este comité, porque indica que la modesta labor de tres años en favor de la paz mundial —modesta aunque llena de entusiasmo y de fe— tiene cada vez mayor resonancia.

Son muchas las personas que han ido incorporándose poco a poco al movimiento que persigue evitar un tercer conflicto bélico. Ciudadanos honorables, de diferentes profesiones y clases sociales, y representantes de diversas opiniones políticas y filosóficas, se han unido a este comité, convencidos de que así sus hijos y nietos no podrán cobrarles mañana una complicidad consciente o inconsciente dentro de las complejas circunstancias que han ido empujando al mundo a un desastre sangriento, de terribles proporciones.

Los puntos de vista de ADELANTE sobre política nacional son indiferentes para este comité. En el movimiento de partidarios de la paz hay sitio para los ciudadanos de los diferentes partidos políticos. Pueden ser castristas, figueristas, echandistas, comunistas, calderonistas, progresistas independientes, neutrales o aillados a cualesquiera otras corrientes o partidos. Lo único que exige este comité a estos señores, es que por encima de todo, defiendan los nobles principios de la paz mundial, y que se comprometan a no traer al seno del movimiento pacifista, las discusiones en que están enfrascados sus respectivos partidos políticos.

ADELANTE, como órgano de un par-

tido ideológico, sustenta puntos de vista radicales respecto a las llamadas empresas extranjeras o "imperialistas". Este es un tema apasionante y en él intervienen, sustentando diversos criterios, los integrantes de este comité. Sin embargo, lo hacen en su condición de particulares y no de representantes de este comité. Porque los principios que animan a este Comité son más amplios, de una amplitud que seguramente no ha tenido ninguna otra organización al través de toda la historia patria.

Existen en nuestro país personas que se consideran anti-imperialistas. Otras que opinan que a la economía nacional le es beneficiosa la existencia en nuestro país de empresas extranjeras. Es natural que en este comité se refleje, en alguna medida, ese antagonismo, y que algunos de sus miembros hayan pretendido lograr declaraciones o actuaciones en determinado sentido. Sin embargo, dichosamente, ha prevalecido siempre el criterio de que para que el movimiento

pro-paz pueda cumplir su urgente y honrosa misión, debe abstenerse de caer en una u otra posición. Porque hay costumbres de uno y otro lado que, a pesar de sus irreconciliables puntos de vista en ese respecto, coinciden en estar de acuerdo en una sola cosa: en que los graves problemas internacionales deben resolver los grandes potencias en reuniones de mesa redonda y no por medio de una masacre universal, o bombas atómicas y bacteriológicas.

Repetimos al señor Director las gracias por la acogida que ha dado a las expresiones de diversas personas en favor de la paz mundial, y lo instamos a que continúe respaldando nuestro movimiento eminentemente humano y patriótico, sobre todo hoy que los diarios comerciales se niegan a decir una sola línea en contra de la guerra mundial atemorizados quién sabe por qué intereses.

COMITE NACIONAL
DE PARTIDARIOS DE LA PAZ.

La United dirige represión contra el movimiento sindical Bananero

San José, 5 de febrero de 1953.

Señor Presidente de la República,

don Otilio Ulate Blanco.

S. D.

No ha querido usted dar respuesta a ninguna de mis cartas anteriores en relación con los sucesos de la zona bananera del Pacífico. No obstante su olímpico silencio, yo insisto en dirigirle a usted, porque usted es el Presidente de la República y yo soy dirigente de una organización obrera legal que se considera con derecho a que se le escuche y se le haga justicia.

Las publicaciones hechas por la prensa de hoy parecen indicar que en las esferas policíacas hay la intención de atribuirle a los dirigentes sindicales de la zona bananera actividades subversivas. Hasta unas candelas de dinamita han aparecido en la danza, salidas yo no sé de dónde, pero probablemente con el fin de justificar los atropellos cometidos y los que pudieren cometerse en el futuro. Puedo asegurar a usted, señor Presidente, que el movimiento sindical a que yo pertenezco está muy lejos de alentar intenciones subversivas: que

lucha y luchará siempre en defensa de los trabajadores, pero sin salirse nunca.

Los dirigentes sindicales de la zona de los marcos de la Ley.

bananera están siendo víctimas de una maniobra en la que seguramente juega un papel muy importante la United Fruit Co., por las razones que paso a explicarle:

Hace algunos meses, el Sindicato Bananero, después de llenar los requisitos de ley, pidió a la Compañía la celebración de una convención colectiva de trabajo. La Compañía se negó a concertarla, y el asunto pasó a los Tribunales. El Juez de Trabajo de Puerto Cortés, se pronunció de manera desfavorable para el Sindicato, sosteniendo que para exigir la convención colectiva era necesario que el respectivo pliego fuera firmado por un 60 por ciento de todos los trabajadores de la Sección de Quepos. El Sindicato se sometió a ese pronunciamiento, y siempre en el afán de corregir muchas injusticias e irregularidades de la Compañía, optó por seguir otro camino legal: el de los conflictos colectivos que el Código del Trabajo autoriza.

(Pasa a la Pág. 5)

San José - Pekín

(UN VIAJE A LA PRIMAVERA DE LOS PUEBLOS)

La última entrega del libro del conocido periodista D. Adolfo Herrera García, publicada en el número anterior de este periódico, termina con una conversación del señor Herrera con un liberal colombiano, expulsado de su país por la camarilla conservadora que gobierna ese país. El diálogo continúa:

Agrega, ya indignado, sin miedo:

—Aquello es así: una zarabanda. Es lo que dije en los versos que leí en la velada. Una zarabanda! Fíjense... Pero tal vez los estoy cansando...

—No, no. Siga por favor...

—Una verdadera zarabanda! Fíjense: el tallo dice que manda un batallón y una fragata a defender la democracia al otro lado del mundo, a Corea; y por otra parte, ese mismo gobierno quema los periódicos de la oposición, ahí, en Bogotá, expulsa a quienes chistamos, fusila a quienes protestan. ¿Qué es lo que hace el gobierno de Colombia? A ver, ¿qué hace?

Como nosotros no sabemos qué hace, el hombrecito explica entonces:

—Pelea con los coreanos; pelea con los liberales; mata campesinos de Corea, mata campesinos de Colombia. Y va amontonando un ejército de víctimas nativas, que al cabo, están terminando por ver con admiración a los comunistas chinos que les están arreando a estos bandidos. Y ese es el único gobierno —claro, tenía que ser el único gobierno— que se ha atrevido a mandar tropas a Corea en toda la América Latina. Miren: si fuera de verdad a salvar la democracia, el gobierno conservador de Colombia no hubiera mandado a Corea ni un alfiler. ¡Puras torpezas es ese gobierno, amigos míos! ¿Y los Estados Unidos? Yo no sé si ustedes son partidarios de los Estados Unidos, pero permítanme decirles que han hecho también una cosa idiota. ¿Saben cuál es?

Como no sabemos a cuál de todas se refiere, nos quedamos callados:

—No la saben? Pues es ésta: se pusieron a pelear con Hitler, a derrotarlo, para terminar, al cabo, haciendo lo que Hitler hacía tan bien hecho, a su manera: luchar contra el comunismo. ¿Qué

era la obsesión de Hitler, a ver? ¡Luchar contra el comunismo! ¿Qué es la obsesión de los Estados Unidos? ¡Luchar contra el comunismo! ¿Qué es en el pacto Anti-Comintern de Hitler, Mussolini y el otro loco de Hirohito! Yo no es que sea comunista, pero veo las cosas.

Y termina levantando los brazos con desconsuelo:

—¡La gente está loca, amigos míos! Todo se lo va a llevar el diablo!

Tiene que escribir una carta para ponerla en el correo, apenas se baje en Curazao, anunciándole a su familia adónde está ahora. Y mientras le escribe a su esposa, a sus hijos, allá adelante, en su asiento, nosotros desde atrás lo miramos con una honda, con una cálida ternura humana.

(En Curazao nos abrazó, entró a la aduana, se perdió entre la gente, y no lo volvimos a ver más. ¿Dónde está ahora aquel maestro flaco, nervioso, que peroraba dentro de un avión, con una piyama en la mano?)

EN CURAZAO

Es un trecho largo y aburrido este de Barranquilla a Curazao. El camarero nos ve bostezando y se hace amigo nuestro. Es un mulato de negra y holandés, con los dientes calzados en oro, delgado flexible, coyundoso. Su esperanza es trabajar en la ruta trasatlántica Curazao-Amsterdam y dejar ésta ruta ca sera El Salvador-Curazao. Admira a las mujeres de Costa Rica y le encanta el clima de San José. En Curazao vive con su madre, y es posible que este puesto, muy codiciado entre los blancos de la Gaayana, lo haya conseguido, pese a su color, por influencia de su padre, un holandés que vive ahora en Amsterdam y que de esta manera quiso ayudar al fruto de aquellos amores clandestinos, con la negra, cuando de joven trabajó en Curazao.

El machacho es simpático y cortés. Nos sirve un whiskey y en voz baja, cerrándonos un ojo, nos pregunta después si queremos más. Con la viveza ondulante de los mulatos, casi con ritmo de rumba, descorcha otra botella y corta pedazos de queso para las "bocas", en tanto que insiste en que "las ticas son

muy bellas".

Sudando, bajo un calor de horno, a las seis de la tarde, estábamos comiendo en el restaurante del aeropuerto de Hato, en Curazao, después de habernos proveído de la tarjeta que nos franqueó las puertas del comedor, donde unos holandeses en camisa bebían cerveza, mientras sus mujeres, color de bronce, tostadas, ojos celestes, recién bañadas, con trajes sin espaldas, sorbían lentamente, con pajilla, un "pipper-mint", oyendo el radio que deshojaba por el altoparlante, con languidez, una vieja melodía de Jerome Kern.

Antes de embarcarnos —eran las ocho de la noche— salimos un instante a la puerta del edificio. De ese momento, hay varios recuerdos inolvidables: un ruido ronco y lejano, un aire salino, un calor de costa, indican que el mar está muy cerca; pero en la oscuridad de una esquina desconocida, bajando apenas del avión, no se le puede ubicar; (dos meses después, de día, vi que habíamos estado a cien varas escasas de la playa); el camarero negro, de saco blanco y corbata de lazo, que espera la propina muy serio; otro negro, gordinflón, todo de blanco de los pies a la tártara de la cabeza, sentado en un confortable, abanicándose pachorrudo; y desde la puerta, una carretera oscura en la noche, que va a la ciudad, allá adentro, desconocida, misteriosa, en la primera noche del recién llegado, por donde seguro se fué, con los hombros hundidos, el emigrante colombiano. Y de último, los murales —azules intensos— del aeropuerto de Hato, que quieren ser modernistas y se quedan, humildemente, en horrosos...

OTELLO:

—Vamos volando sobre el Caribe, de Curazao a la Habana, ya definitivamente acomodados en el cuatrimotor que nos llevará hasta Europa. En los primeros momentos, de noche, la atención no se fija en nadie. Después, conforme avanza el tiempo, para entretenerse, uno pone atención a los desconocidos compañeros de viaje, esas personas que no saben quiénes somos ni saben quiénes son y que, unidos todos para siempre, podremos entrar juntos a la muerte.

A un lado de nosotros va una muchacha

(Pasa a la Pág. 6)

Pésimas condiciones higiénicas para los trabajadores de la Finca Ríos de la United

A nuestras oficinas ha llegado copia del memorial que los trabajadores de Finca Ríos de la Compañía Bananera de Costa Rica, en

LA UNITED FRUIT....

Viene de la pág. 3

El Código dice que el conflicto colectivo puede ser planteado por los trabajadores de "cualquier lugar de trabajo". Entonces el Sindicato resolvió que los conflictos se plantearan por fincas ya que las fincas son "lugares de trabajo": cada finca plantearía por medio del conflicto legal, sus respectivos problemas. En cuanto se planteó el primer conflicto, los abogados de la Compañía se apersonaron en el Juzgado de Trabajo de Puerto Cortés y consiguieron que dicho Juzgado declarara: que para plantear el conflicto era siempre necesario el 60 por ciento de todos los trabajadores de la sección de Quepos, y que no bastaba el 60 por ciento de los trabajadores de cada finca. No es ésta la tesis del Código, pero también se sometió el Sindicato a ella. Y entonces, se dio a la difícil tarea de recoger un 60 por ciento de los trabajadores de toda la zona bananera, para plantear el conflicto. No escapará a la ilustración del señor Presidente que cuando hablo de "conflictos" estoy usando un término legal consignado en el propio Código de Trabajo.

Hasta el momento, según nuestros informes, ya se habían recogido ocho mil firmas de trabajadores, lo que significa que el mayor de los obstáculos estaba a punto de vencerse y que los trabajadores del Pacífico iban a estar en capacidad de usar los recursos que les brinda el Código para pedir a la Compañía el reconocimiento de sus derechos. Pero de esta vez, no es el Juez de Trabajo de Puerto Cortés quien se interpone entre los trabajadores y la Compañía, sino los Resguardos Fiscales y posteriormente el Jefe del Servicio de Inteligencia, mediante una acción absolutamente ilegal. Los dirigentes sindicales están siendo detenidos. Las firmas recogidas fueron decomisadas. Y aparecen unas candelas de dinamita dentro de la caja de una máquina de escribir de un dirigente sindical.

También en el año 1934, cuando los trabajadores del Atlántico se alzaron en huelga contra la United, la propia Compañía hizo dinamitar un comisariato,

la división de Quepos, ha enviado al señor Ministro de Salubridad Pública y el cual, por falta de espacio, resumimos:

Plantean los trabajadores que en esa finca, como en todas, hay zanjos de sanidad, los cuales recogen las aguas de los excusados y caños que hay en el cuadrante. Cuando esta finca estaba en pleno desarrollo de producción de banano, la Compañía la mantenía bien limpia para evitar la propagación de zancudos; pero en la actualidad, cuando sus cultivos son de cacao y teca, y ya no produce bananos, la Compañía se ha descuidado de ella y por falta de sanidad y limpieza se ha convertido en un criadero de zancudos y en un foco de propagación de malaria, al extremo de que las familias de los trabajadores sufren constantemente fe de calenturas palúdicas.

También alegan los trabajadores de Finca Ríos que las habitaciones no están acondicionadas pues

por agentes suyos, para darle a la huelga un carácter que no tenía. Y en esa ocasión, el Presidente don Ricardo Jiménez no se dejó sorprender y mediante su enérgica intervención, la Compañía tuvo que hacerles justicia a los trabajadores. En estos momentos, los trabajadores del Pacífico no piden otra cosa que eso: justicia. Es comprensible que la Compañía haga uso de toda clase de recursos y artimañas para burlar a los trabajadores. Pero no es comprensible que dentro de un régimen democrático, las autoridades se pongan del lado de la Compañía y se presten para un juego absolutamente ilegal, no sólo por la violación de derechos constitucionales que implica, sino también porque se orienta a impedir que los trabajadores hagan uso de los recursos legales que les brinda el Código de Trabajo.

Observe el señor Presidente cómo el Alcalde de Puerto Cortés ha hecho resistencia a la presión que sin duda se ha ejercido sobre él para que dicte autos de detención contra los dirigentes sindicales. Esto lo informa el periódico "La Hora" de esta tarde. El juez es un hombre de derecho que seguramente está observando los hechos sin pasión y sin interés distinto al legal. Esta actitud del Juez, según lo dice el mismo pe-

no tienen cedazo ni cielo raso, cosas indispensables en las viviendas de las zonas palúdicas, y que en cambio sí lo tienen en otras fincas. Tampoco hay en esta finca dispensario, ni la Empresa traslada a los trabajadores a otras fincas mejor acondicionadas porque los necesita para atender sus plantaciones de cacao y teca.

Piden los trabajadores citados, al señor Ministro de Salubridad Pública, su intervención inmediata para corregir esas fallas sanitarias que padece la finca mencionada, ya que los trabajadores de esas regiones también tienen derecho a vivir como seres humanos.

Nosotros esperamos que el señor Ministro intervenga enérgicamente y obligue a la United a cumplir las leyes sanitarias del país, pues es inconcebible que la Compañía, tras de explotar inhumanamente a sus trabajadores, los tenga en condiciones de tal insalubridad que es prácticamente un crimen.

riódico, ha inducido al Jefe del Servicio de Inteligencia a pedir otras influencias, las oficiales, en apoyo de su actuación. Es decir, que se busca la manera de hacer variar a un Juez de la República su criterio a todo trance. El Jefe del Servicio de Inteligencia tiene probablemente su vanidad comprometida en el asunto y ahora se empeña en encarcelar a como haya lugar a hombres que no han cometido otro delito que el de encabezar una lucha legal de sus compañeros de trabajo y de explotación.

En cartas anteriores le expliqué otras actividades de los sindicalistas del Pacífico que también fueron interferidas por los Resguardos Fiscales.

Por demás está repetirle que nosotros estamos actuando a la luz del día: que no hemos dado ningún paso fuera de la ley; y que las autoridades de trabajo están perfectamente enteradas de todos esos movimientos que la Bananera y las autoridades fiscales han dado en llamar "actividades subversivas".

De usted con todo respeto y consideración, por la Federación de Trabajadores de San José,

Gonzalo Sierra Castillo
Srio. de Conflictos y
Legislación Social.

El déficit en el Seguro Social se debe al superávit del Gobierno

Déficit de más de dos millones de colones dejó el régimen de los Seguros Sociales en 1952. Este déficit, informan la prensa y los mismos dirigentes de la Caja Costarricense de Seguro Social, tiene como causa la insuficiencia de las cuotas que le corresponden al Estado, y la cuota estatal es el único freno para la extensión de los seguros sociales.

Esto ocurre cuando la prensa oficialista ha hecho el más escandaloso record de propaganda a propósito del su-

perávit de más de 24 millones de colones con que cierra el Gobierno el año fiscal de 1952. Es decir, el superávit del Gobierno se ha logrado, en parte, a costa de los servicios de seguro social de los trabajadores. Por otro lado, en tanto el Gobierno fabrica superávit negando su cuota al seguro social, a los trabajadores se les eleva la cuota de seguro social.

En este asunto, resulta también sorprendente la actitud de la "Rerum No-

varum". Esta Central Sindical pregunta extrañada qué pasa en el Seguro Social y pide cuentas del movimiento económico de la Caja. La "Rerum" olvida, en aras de la demagogia, que al primero que debe pedirle cuentas es a su propio Presidente, señor Claudio González, que es el representante "obrero" en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. Pero por lo visto, el representante "obrero" no sabe nada del déficit ni de sus causas.

El Resguardo ...

(Viene de la Pág. SEGUNDA)

que nadie entrara, se metieron al cuarto de él para efectuar un registro.

2.—Si igualmente es cierto que las declarantes presenciaron cuando un guardia del citado resguardo fiscal, al entrar al cuarto de Marchena, saó de donde llevaba oculto un paquete que desenvolvió, sacando de él unas candelas de dinamita las cuales puso en un periódico que llevaba también.

3.—Si es cierto que presenciaron luego cuando llegó el señor Alcalde pero ocurriendo ello después de haber puesto el citado miembro del resguardo la dinamita en el cuarto de Marchena.

Se pide inspección ocular

Creo importante, y se lo solicito al señor Alcalde, efectúe una inspección ocular en el lugar de los hechos para que personalmente se dé cuenta de la forma en que los testigos presenciaron dicho registro, pues estoy seguro de que una vez efectuada dicha inspección ocular, se dará cuenta de que dicho registro fué público, aunque las autoridades lo ignoraban, debido a las grandes rendijas que existen en los tabiques.

Dejo así ofrecida esta prueba, reservándome el derecho de ofrecer más, para dejar demostrado de una vez que en el caso presente no existe delito alguno achacable a mi defendido, sino a la mala fe de las autoridades citadas.

Puerto Cortés, Febrero 10 de 1953.

Ultima hora:

Al estar levantándose esta edición, y ya en prensa nuestro artículo en el que comentamos el "pacto militar" contra el gobierno democrático de Guatemala y las amenazas de agresión a ese país, hemos leído el importante discurso pronunciado en Naranjo por el Presidente de la República don Otilio Ulate. En nuestra próxima edición nos referiremos a él, por contener ciertos juicios que consideramos correctos y de gran importancia nacional.

SAN JOSE PEKIN ...

Viene de la pág. 4

cha a estudiar buenas maneras a Holanda; su madre es china y su padre mulato de holandés y negra. Gente rica. Ella salió con los ojos pequeños, rasgados, color aceituna la cara, menuda y delgada. Tiene gestos de niña consentida, aunque a veces revela el complejo que la aflige: ser esa mezcla de razas. Masca un chicle apasionadamente, que a mí se me pone que es el mismo en todo el viaje.

Lleva raquetas y bolas de tenis. Me parece que es mucho costo llevar desde Curazao hasta Amsterdam, atravesando todo el Atlántico, aquellos "chunches" tan incómodos en un viaje aéreo. ¿No sería más barato y más sencillo comprarlos en Holanda? ¿Y si esta muchacha no juega el tenis sino que lleva esas cosas porque así ha visto que viajan las millonarias de "pura raza"? Ella no se enteró de mis pensamientos. Furiosamente, rabiosamente, masca y masca el chicle.

(Continuará.)

DE HECHO EL ...

(Viene de la Pág. PRIMERA)

ver el hecho de que cierto número de afiliados del que fué Partido Vanguardia Popular aparezcan ahora en las listas de afiliados del P.P.I. con la cuestión de sus nexos internacionales. Sin embargo hay que abonarle al Tribunal que, haciéndole honor a la verdad, reconozca el carácter democrático del Programa y de los Estatutos del P.P.I. y el no existir base para juzgar sobre los métodos de acción del mismo, en virtud de estar comenzando a actuar.

Habiéndose producido el pronunciamiento del Tribunal, toca ahora al señor Presidente de la República incluir tal pronunciamiento en la agenda de sesiones extraordinarias de la Asamblea, o, en otras palabras, ampliar la convocatoria para que la Asamblea conozca de este asunto. Es de presumir que la Cámara, ajustándose a la tradición democrática del país, y dándole una justa interpretación al art. 98 de la Constitución, se pronuncie en definitiva sobre este asunto, declarando que no hay mérito para negar su derecho a participar en las elecciones al P.P.I.

En el alegato presentado primero a la Cámara y luego al propio Tribunal por los personeros del P.P.I. se analiza el aspecto constitucional del problema, para dejar bien sentada la tesis de que lo que prohíbe la Carta Magna no es que los comunistas se añaden a éste o a aquel partido, ni que figuren como candidatos, sino que organicen un partido comunista. De hecho el Tribunal Supremo reconoce que el P.P.I. no es un Partido Comunista, acordando en nuestra tesis de que, por tanto, no hay derecho a cancelar su inscripción.

OSORIO QUIERE z

(Viene de la Pág. PRIMERA)

no de Guatemala, aboga por la tradicional política de nuestro país, de "manos afuera" de los asuntos internos de otros países. En dos platos, "La Prensa Libre" dice que la hostilidad hacia el gobierno de Guatemala no debe llegar hasta compromisos militares.

Por su parte, la prensa de Honduras, menos cauta y recatada que la nuestra, ha dejado traslucir conceptos que indican que su Cancillería, siguiendo la pauta de la salvadoreña, está contemplando la posibilidad de intervenir en Guatemala, es decir, de desatar una guerra contra Guatemala con el pretexto de extirpar el peligro comunista que allí se incubía.

Todo esto ocurre precisamente a raíz de que el Canciller salvadoreño, Canessa, viniera a Costa Rica en non santa misión, acompañado de los ministros acreditados ante su país de Nicaragua y Honduras y de que se anunciara, con ese motivo, el plan concertado para una acción mancomunada contra Guatemala en la próxima Conferencia de Cancilleres centroamericanos.

A propósito del anuncio de un pacto militar, tenemos que decir que, aparte de que el pueblo costarricense está en absoluto desacuerdo con su fondo, circunstancia que debe ser contemplada por el actual Gobierno, no se puede firmar un tal tratado sin la autorización previa de la Asamblea Legislativa. Conviene, además, que se aclare cómo podría nuestro país entrar en pactos militares si la Constitución le prohíbe tener un ejército. Planteamos esta segunda cuestión en virtud de que, si entramos en componendas militares sin contar con ejército, lógico es que perdamos nuestra soberanía y pasemos a depender de los vecinos que sí lo tienen.

En el fondo de todo este intríngulis centroamericano lo que hay es el plan de Osorio de llevar a cabo la unión centroamericana por la fuerza, creando un gobierno despótico, regido por él y la ramarilla militar que le secunda. De hecho, el canciller Lara está haciéndoles el juego a estos planes, en su injustificado afán de hostilizar al gobierno de Guatemala. Por supuesto, el lío en que Lara nos está metiendo es nada menos que una guerra centroamericana. Por tanto, en defensa de la paz, la soberanía y la seguridad nacionales, debemos denunciar esta política descabellada. Y debemos denunciarla también en virtud de que se dirige contra el gobierno democrático de un país hermano, hacien-

La "Rerum Novarum" en abierta campaña Figuerista

La Central Sindical "Rerum Novarum" ha hecho un planteamiento a los partidos políticos que requiere un breve comentario de nuestra parte. Porque el tal planteamiento no es más que una evidente maniobra figuerista para llevar agua al molino de ese partido.

En medio de la hojarasca de las formulaciones abstractas, como lo de "aumentar el poder económico de los trabajadores", se destaca el interés de la "Rerum Novarum" por hacerle la respectiva propaganda a las "creaciones" del régimen de la Junta de Gobierno, unas propias y otras ajenas. En efecto, la citada central "obrera" necesita saber qué apoyo se le dará a la Banca Nacional y al Consejo Nacional de la Producción. La Banca Nacional es, en efecto, creación del figuerismo. El Consejo Nacional de la Producción es ropaje ajeno con el que frecuentemente se viste al figuerismo indebidamente.

Sin embargo, nada tendría de censurable el planteamiento de marras, si al mismo tiempo la "Rerum" hubiera incluido en él por lo menos algunos de los más graves problemas que de manera directa afectan a la clase trabajadora. Pero sobre ellos pasa la central "obrera" como por sobre ascuas.

El Código del Trabajo, por ejemplo, va en camino de convertirse en una simple reliquia inservible para la defensa de los trabajadores. Anulados de hecho, por las interpretaciones reaccionarias de los tribunales respectivos, el derecho de contratación colectiva de trabajo y el derecho de huelga. Anulado el derecho del sindicato para representar en juicio a los trabajadores obligándose a éstos a contratar los servicios de abogados particulares, etc. En resumen, anulados los principales derechos obreros. Sobre este aspecto, nada tiene que pedir la "Rerum" a los partidos políti-

ccs.

No tiene el planteamiento una petición clara y concisa sobre el problema de los salarios de los trabajadores y el ascenso constante del costo de la vida.

Se refiere a los seguros sociales como si sólo se tratara de una cuestión administrativa para ampliar los servicios sociales, dejando de lado el empeoramiento de esos servicios y la elevación de la cuota obrera.

En fin, se trata de brindarle a Figueres una oportunidad para que desborde su demagogia sin comprometerse con los trabajadores.

DOÑA MARIA DE MATA DIRECTORA DEL PERIODICO "NUESTRA VOZ"

Hemos sido informados de que la distinguida profesora doña María Alfaro de Mata, ha sido nombrada directora del periódico femenino "Nuestra Voz", por el Comité Ejecutivo de la Alianza de Mujeres Costarricenses.

Nos complace dar a nuestros lectores esta noticia, pues sabemos que en las manos de la señora de Mata, este periódico tendrá una orientación progresista en defensa de los intereses del pueblo, en defensa de la Paz y de la Democracia.

Desde las páginas de ADELANTE presentamos un saludo fraternal a doña María, directora del periódico femenino "Nuestra Voz".

do causa común con las camarillas de terratenientes y militarotes que despoztan El Salvador, Honduras y Nicaragua y con las compañías imperialistas que organizan la conspiración contra Arbenz porque éste se ha atrevido a meterlas en cintura.

Nosotros, como todos los sectores responsables del pueblo costarricense, lucharemos contra los planes de Osorio,

y si por desgracia cualquier pacto llegara a cuajar, levantaríamos la consigna de "frente a los pactos reaccionarios de los gobiernos tiránicos, el pacto democrático de los pueblos". Así, si menies criminales y ambiciosas llegaran a desatar una guerra, ésta se convertiría en una guerra contra ellos, en una guerra de los pueblos por su libertad.

Urge solidaridad continental en favor de Guatemala

El gobierno de Arbenz por tratar de acabar con la esclavitud feudal en el campo guatemalteco, está siendo víctima de una violenta y desleal campaña de prensa

Ha arreciado, en estos últimos días, la campaña internacional contra el Gobierno Demócrata de Guatemala. Aunque hay relativa tranquilidad en el interior del país, ya que las protestas de los opositores del Gobierno contra la política progresista del mismo son muy reducidas, al no encontrar respaldo popular, la prensa extranjera está haciendo creer al mundo que en Guatemala se viven horas de gran zozobra, de intranquilidad, de disturbios y de atropellos, y que el gobierno de Arbenz es "comunista". Y esa misma prensa extranjera, que espresa los deseos y las opiniones de los grandes monopolios yanquis, ha llegado incluso a anunciar un "casi inevitable" ataque exterior a Guatemala, para conjurar el "peligro comunista".

¿Por qué se acusa al gobierno de Arbenz de "comunista", y por qué con todo descaro ya se anuncia hasta una agresión externa?

La furia contra Guatemala es consecuencia de la patriótica actitud adoptada en varias oportunidades por el pueblo y gobierno de ese país al enfrentarse a los monopolios imperialistas. Recientemente se hizo un gran escándalo periodístico, en el que se traslucía la furia de la PA, UP, INS, etc. al meter el Gobierno de Arbenz en cintura al poderoso "pulpo" del banano, que también opera en Costa Rica: la United Fruit Company. También se ha enfrentado el gobierno guatemalteco a la poderosa Electric Bond al tenebroso monopolio del petróleo y a otros tantos trusts imperialistas.

Sin embargo, lo que más le cobra la reacción interna guatemalteca son las medidas de corte autenticamente democrático que ha pues en vigor, primero el profesor Arévalo, y después el coronel Arbenz, actual gobernante del hermano país. Especialmente la furia reaccionaria ha sido provocada al comenzar el gobierno de Guatemala a terminar de una vez para siempre con las injusticias que todavía prevalecen en el campo guatemalteco.

Es necesario que los costarricenses

que lo ignoran, sepan que todavía a estas horas, en pleno siglo veinte, en Guatemala existe servidumbre, como si se viviera en pleno régimen feudal. Existen enormes extensiones de tierra, que pertenecen a señores feudales, que no las cultivan, o porque no pueden —taí es su extensión—, o porque no quieren, ya que son señoritinos, niños de sociedad, borrachines, y no hombres de trabajo. Incluso estas tierras latifundarias son vendidas en muchas ocasiones con todo y siervos, como si éstos no fueran hombres sino animales.

La ley agraria que ha dictado el gobierno de Arbenz es una ley democrática, que persigue acabar con la opresión feudal sobre los trabajadores del campo, ensanchar el mercado interior y sentar las bases para el desarrollo de la industria y el vigorizamiento del naciente capitalismo guatemalteco.

Pero ni a los monopolios no les conviene decir estas cosas ni a la reacción guatemalteca, porque el desarrollo capitalista de cualquier país significa para los monopolios competencia, y en consecuencia menores utilidades. Además, porque todas las conquistas sociales entusiasman a los pueblos, elevan su conciencia, y les hacen perder

el miedo a enfrentarse a los poderosos.

Es por todas estas razones, que el magnate Ford y tras de él los demás intereses reaccionarios, están acusando al gobierno de Guatemala de "comunista". Esto es una infamia sin nombre, que sólo puede ser creída por los ignorantes. Sobre todo hoy que se le encarama el epíteto de "comunista" a todo aquél que demanda justicia y se enfrenta con valor a los mezquinos intereses de los monopolios.

El Gobierno Democrático de Guatemala necesita el apoyo solidario de los demás pueblos de América y especialmente de Centro América. No debemos dejar sola a Guatemala en esta hora difícil de su historia, en que los grandes trusts la quieren aplastar porque traía de desarrollar su régimen capitalista democrático. El gobierno de Arbenz es un ejemplo en América, para tanto gobiernito pusilánime y entreguista.

Estamos seguros de que el pueblo de Costa Rica estará dispuesto a prestar al pueblo de Guatemala, toda su solidaridad, a fin de evitar que se consuma el descarado crimen que contra la democracia guatemalteca, tratan de consumir los grandes intereses monopolistas.

Salen candidatos a los millones de Henry Ford

Bajo el título de "Bloque anticomunista va a ser constituido en esta capital", consigna "La Hora" del martes próximo pasado una información. Dice que un grupo de jóvenes integrado por profesionales y trabajadores tiene este propósito y que va a relacionarse con los organismos oficiales para saber a qué atenerse en cuanto a derechos y deberes.

Dos cosas nos sugiere la gacetilla en cuestión: 1o.—Que ya comienzan a dar sus frutos los cinco millones de Henry Ford III, de que hablamos en información del número anterior de ADELANTE. Este grupo de "vivos" piensa tomar la delantera y ser los primeros en sacar partidos de los dineros que el Departamento de Estado y la oficina que

va a crear Mr. Henry Ford, dediquen a la propaganda "anticomunista" en Centro América, que vale decir, a la propaganda antidemocrática y colonial. 2o. Es de presumir que los neofascistas criollos y extranjeros radicados en nuestro país, aprovechen la mampara de supuestas agrupaciones anticomunistas, para crear de nuevo, como antes de la II Guerra Mundial, sus organizaciones. Este movimiento puede estar ayudado desde España, por los falangistas, y desde Alemania e Italia, por los dirigentes neofascistas. Por supuesto, la dirección principal de todas estas actividades antidemocráticas estará en los círculos monopolistas que controlan la política yanqui, círculos que constituyen la nueva ciudadanía de la reacción mundial.